

QUILMES, — 2 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-1419/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Diego Adrián Maman.

Que el mencionado precedentemente tendrá a su cargo la sistematización del Plan de Actividades del Componente II del Programa Familias para la Inclusión Social, implementado desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en convenio con la Universidad Nacional de Quilmes, en el partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de la contratación asciende a la suma total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$7.500,00).

Que a fs. 51 consta la imputación presupuestaria para afrontar la erogación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención correspondiente, según consta el en Dictamen N° 8/10, adjunto a fs. 57.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Diego Adrián Maman, DNI N° 20.481.657, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 61 del Expediente citado en el Visto.



00136

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda del mismo.

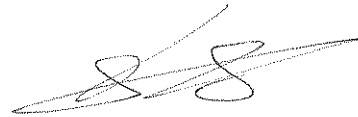
ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 008.002, Fuente 16, Programa 08.04.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: **00136**

[Signature]
Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes